



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2019.-

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS N° 471/17, las Notas entrada FCNyCS N° 4149/19 y 4154/19, el Expediente CUDAP: EXP\_FCNCN\_CR-SJB: 0000220/2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CDFCNyCS N° 471/17 contempla el llamado a concurso de Profesor Adjunto de la cátedra Organismos Celulares de la Sede Esquel.

Que la solicitud de llamado a Concurso Público Abierto al cargo de Profesor Adjunto en la cátedra Organismos Celulares Dedicación Simple de la Sede Puerto Madryn, no fue solicitado oportunamente.

Que es necesario dar cumplimiento a la Ord. CS N° 172.


Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Incorporar el llamado a Concurso Público Abierto el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra Organismos Celulares de la Sede Puerto Madryn, al llamado a Concurso de la Resolución CDFCNyCS N° 471/17 de la Sede Esquel.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 419/19.-**

  
Dña. Birkara Castro Torrealba  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Mse. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.